

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

24 DE JULIO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Entrega de reconocimientos a las personas que contribuyeron a la creación del Micrositio de Reformas Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca, y se reforma la fracción IV y se adiciona un último párrafo ambos del artículo 21 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona los artículos 149 Bis, 149 Ter y 149 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara como patrimonio cultural tangible e intangible del Estado de Oaxaca a los conocimientos y habilidades, los diseños e indumentarias y trajes regionales de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción XXV del artículo 46-D de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VI al inciso F del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y se reforma el primer párrafo del artículo 388 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XXIX recorriéndose las subsecuentes del artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Reyna Victoria Jiménez Cervantes y Leticia Socorro Collado Soto, y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara "NAABANA", Cuaresma Zapoteca, fiesta tradicional de semana santa de Juchitán de Zaragoza, patrimonio Cultural e Inmaterial o Intangible del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto y Melina Hernández Sosa, y los Diputado Nicolás Enrique Feria Romero y Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones VIII del artículo 4 Bis, XXV del artículo 7 y fracciones XIII y XIV del artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona una fracción al artículo 46-B de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
14. Proposición con Punto de Acuerdo que suscriben las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón, así como el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal, para que se coordine con la Comisión Nacional Forestal y con el

Comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina Ixtepeji, a fin de gestionar la ampliación del plazo legal de dos años para hacer los trabajos de restauración de la hectáreas de bosque incendiadas el 11 de febrero del 2024, así como para implementar un programa de restauración, dándoles preferencia a la unidad territorial que abarca el kilómetro 195+500 de la Carretera Federal Oaxaca- Tuxtepec; Así mismo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que imponga medidas provisionales de restauración y mitigación de impactos adversos a los ecosistemas forestales, en el área que afecta el libre y seguro tránsito de vehículos de la Carretera Federal Oaxaca- Tuxtepec, en el kilómetro 195+500, a la altura del paraje denominado “Punto de Piedra”, por último exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se hagan obras de reparación y prevención de riesgos, por causa de socavón surgidos en la Carretera Federal Oaxaca-Tuxtepec, kilómetro 195+500, a la altura del paraje denominado “Punto de Piedra”.

15. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), para que dentro del marco de sus facultades, implementen talleres o mesas de trabajo, así como la concientización respectiva para efectos de que se garantice la igualdad sustantiva a las mujeres y de esta manera se dé cumplimiento con la obligación en materia de paridad de género, establecida por el Decreto 1511, emitido por la LXIV Legislatura, en los municipios que se rigen por sus sistemas normativos interinos o indígenas y que elegirán a sus nuevas autoridades para el año 2025.
16. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz, y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura declara a la playa zipolite, como única playa nudista del Estado de Oaxaca.
17. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca para que con pleno respeto a los Derechos Humanos de los migrantes venezolanos, implemente estrategias encaminadas a mantener una migración segura y sin

efectos nocivos para la salud de los propios migrantes y de los oaxaqueños que brindan apoyo solidario a las familias o personas extranjeras en tránsito, en las que se involucre a dependencias federales de salud, seguridad pública y relaciones exteriores.

18. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Clelia Toledo Bernal, Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, Luisa Cortés García y los Diputados Samuel Gurrión Matías y Horacio Sosa Villavicencio, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado, para que de manera conjunta y coordinada con los Ayuntamientos que integran la zona metropolitana del Estado de Oaxaca, implementen las políticas públicas necesarias, para atender con prontitud la correcta disposición final de todos los residuos sólidos que se generaron con motivo de la celebración de las fiestas de la Guelaguetza 2024 en sus respectivos Municipios.

19. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Comité Olímpico Internacional, a través del Comité Olímpico Mexicano, a terminar el patrocinio de la Coca Cola sobre los Juegos Olímpicos y comprometerse a no aceptar futuros patrocinios de empresas que perjudiquen la salud pública y el medio ambiente, y contribuir de esa manera a hacer del mundo un lugar mejor a través de los deportes.

20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a los Partidos Políticos Nacionales, para que en la renovación de sus dirigencias nacionales se observe el principio de alternancia de género y se de vista al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

21. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el archivo de los expedientes identificados con los números 12, 25,

28, 29, 34 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el archivo de los expedientes números: 40, 43, 44 y 45 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y ordena su archivo como total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 29; y el primer párrafo de la fracción VI del artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca para que, garanticen la implementación de planes y programas tendientes a erradicar la violencia y discriminación hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos; debiendo acompañar y vincular con el ministerio público a las mujeres que sufran hostigamiento o acoso sexual, en beneficio de las y los ciudadanos oaxaqueños como lo dispone la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el párrafo primero y adiciona la fracción XIV, recorriéndose la subsecuente del artículo 61 de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción XX al artículo 6; se reforma la fracción V y se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV y la fracción XII al artículo 7 recorriéndose la subsecuente; se adiciona el artículo 18 Ter y la fracción XIII al artículo 54, recorriéndose las subsecuentes de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 187 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 23, del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana ordenándose el archivo correspondiente.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 40, del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana ordenándose el archivo correspondiente.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 41, del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana ordenándose el archivo correspondiente.

22. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos electorales del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el día 10 de septiembre de cada año, como el Día de la Prevención del Suicidio en Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Nicuatole como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el día 2 de abril de cada año como el Día de las y los Productores de Papaya del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Regidor de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Santa Cruz Papalutla, Oaxaca, para que se abstenga de realizar acciones u omisiones que directa o indirectamente restrinjan los derechos humanos y bienes jurídicos de Marcela López Cruz, Teresa Martínez Fabián, Silvia Sánchez Sánchez, Maximina Sánchez Sánchez y Norma Elizabeth Cruz Bernardino; Regidora de Hacienda, Suplente de Regidora de Hacienda, Regidora de Educación, Suplente Regidora de Educación, y Regidora de Salud, respectivamente de dicho Ayuntamiento. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Santa Ana Cuauhtémoc, Oaxaca, para que se abstengan de realizar acciones u omisiones que directa o indirectamente restrinjan o vulneren los derechos y bienes jurídicos de Paulina Brioso Carrizosa, Regidora de Obras Suplente de dicho Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente, Síndico y Regidor de Obras del Ayuntamiento de San Juan Lajarcia, Oaxaca, para que se obtengan de realizar acciones u omisiones que directa o indirectamente restrinjan los derechos de Gabriela Martínez Domínguez, Regidora de Hacienda de dicho Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número CPDDHH-094 y CPMIG 176 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el archivo de los expedientes números: 54, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 80 y 85 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y ordena su archivo como total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la minuta con proyecto de Decreto de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción II del artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción V al artículo 24 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción III del artículo 11 Ter de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género..
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XVI del artículo 5 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 167 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, la presupuestación en el Ejercicio Fiscal 2024, para el pago del laudo dictado en el expediente número 106/2021 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, en virtud de que la presupuestación de la citada partida es responsabilidad exclusiva del mencionado ayuntamiento.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar una ampliación presupuestal al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 de este Tribunal, para dar cumplimiento a las ejecutorias de amparo 250/2020 y 657/2022 radicadas en el Segundo Juzgado de Distrito; 1251/2021 y 392/2023 recaídos en el Noveno Juzgado de Distrito y la 414/2022 radicada en el Cuarto Juzgado de Distrito.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar una ampliación presupuestal al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 de este Tribunal, para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo 392/2021 del Juzgado Noveno de Distrito.

23. Asuntos Generales.